




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 13			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:10 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 12 de Julio de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Martha Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	Profesor Vinculación Especial
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Martha Ospina	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
 - Comité de Espacio Público. Informe sobre aprobación a la modificación Decreto 554.
 - Seminario ASAB.
 - Inducción estudiantes nuevos por facultad: 31 de julio del 2018. Definición hora y lugar. Invitación a padres. Biblioteca, Bienestar, PIGA.
 - Recordatorio lineamientos Cátedra Caldas. Programación Cátedras en franja institucional.
 - Programa Pila de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Docentes Entrantes y Salientes.
4. Convocatoria monitores 2018-3
5. Perfiles docentes para concursos 2018-3
6. Reingresos y transferencias 2018-3
7. Calendario Académico – pruebas específicas admisiones 2019-1
8. Solicitud revisión de la situación del maestro Guillermo Bocanegra sobre vacaciones
9. Estado de avance temas de acreditación para Artes Plásticas y el Doctorado.
10. Solicitud aval para apoyo económico ante el CERI para el alojamiento de 2 invitadas internacionales en el marco de: la Verificación de cumplimiento de condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación y el III Seminario Internacional de los estudios Artísticos, del proyecto Doctorado en Estudios Artísticos.
11. Descargas lectivas 2018-3
12. Casos Proyectos Curriculares.
 - **Artes Plásticas y Visuales**
 - Presentación informe comité espacio público
 - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso 2018-3 y aprobación del reingreso para la estudiante Laura Viviana Arévalo código 20151016023.
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud de retiro voluntario de la estudiante Laura Robayo Barrera código 20161098031
 - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso 2018-3 y aprobación del reingreso para la estudiante Jesús Ortiz código 20102098026.
 -
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y aprobación del reingreso para los estudiantes: Laura Ximena Silva López 20121102006 William Delgado Lozano 20161102433
 - Solicitud segundo evaluador para la nota de la asignatura Repertorio clásico II del estudiante Daniel Romero código 20141102024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.

Una vez verificado, se tiene que existe Quorum para sesionar.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

No Se hacen consideraciones al orden del día.

3. Informe del Señor Decano.

Ejecución presupuestal

El maestro Sandro Romero hace un llamado de preocupación con respecto a las contrataciones, ya no hay ley de garantías pero no se tiene luz verde sobre muchas contrataciones que se han acumulado, estamos en la misma situación de años anteriores. Se solicita que se agilice el proceso.

El Decano comenta que teniendo todas las solicitudes presentadas, a partir de la fecha será un tema prioritario ya que se levantó la ley de garantías. Se habló con Mauricio y Yuri para sacar adelante este tema.

La maestra Yudy comenta que se pueden presentar problemas con la ejecución presupuestal de las prácticas académicas ya que los maestros son contratados hasta agosto y habrá demoras en la contratación relacionada con prácticas.

El decano se compromete a darle prelación a este tema.

Comité de Espacio Público.

Informe sobre aprobación a la modificación Decreto 554 de 2015.

Se participó en una reunión convocada por la secretaría de cultura, el maestro Ferney Shambo asistió a la reunión, se propone desde allá la aprobación de la modificación del decreto 554 con respecto a la ubicación de las obras en espacios públicos, hay un comité que nombra la secretaria de cultura. Se votó a favor de la propuesta estableciendo un criterio puramente técnico por parte de los maestros Ferney y Dilma ya que se trata de Instalaciones fijas (obras tridimensionales, esculturas, etc.) en espacios públicos.

Se establece una recomposición de los participantes y los procedimientos, queda incluida la participación de 4 universidades y que ojala se considere que dos de estas universidades sean públicas; se tiene en cuenta la participación de la comunidad pero no se establece de qué manera. Enviar por escrito las observaciones a la señora Bonilla.

Seminario ASAB.

Se debe nombrar el comité que va a recoger el material para configurarlo y sacar unas conclusiones de la discusión, reiterar la importancia que tuvo este encuentro, se recupera una práctica muy importante para la facultad, se propone que encontremos unos espacios para que sea un seminario permanente.



Encontrar unos espacios intermedios para verificar los avances con relación a las propuestas y metas acordadas para el desarrollo de la facultad. El Nivel de productividad intelectual, reafirma la inversión que ha hecho la universidad en la facultad, hubo una gran participación, el nivel de discusión y la capacidad de escucha para retroalimentar las propuestas.

Enviar un comunicado a los participantes agradeciendo el aporte, la disciplina y la productividad. La presentación de las distintas unidades o comités fue muy importante para consolidar el plan de desarrollo. El Decano compartió la idea del seminario en el Consejo Académico y sería importante llevar allí unas primeras conclusiones.

Inducción estudiantes nuevos por facultad: 31 de julio del 2018. Definición hora y lugar. Invitación a padres.

La Biblioteca, Bienestar y PIGA solicitan participación en la jornada de inducción para exponer los servicios que se ofrecen a los estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Decano revisará si es posible conseguir un espacio como el Alzate Avendaño u otro espacio para programar una reunión general de padres y estudiantes. Si no es posible conseguir un sitio amplio se realizará en el auditorio de la facultad. Se aprueba que se realice de la siguiente manera: 31 de julio en el auditorio de la facultad, dos proyectos de 8 a.m. a 10:00 am y los otros dos de 10 a.m. a 12 m.

Consumo de sustancias psicoactivas

Reunión de padres de familia de estudiantes y preparatorio, crear un comité de padres para prevención. Preparar a los padres para que tengan las herramientas de observación primarias para detectar el consumo en un hijo y acudir a la instancia pertinente en el momento oportuno. Es importante involucrar a la familia y a la comunidad, hacer jornadas con los representantes de los padres para tratar este problema. Bienestar debería preparar un procedimiento para cuando se detecte este tipo de situación, se han realizado un par de reuniones. Hay un problema de empoderamiento de los consumidores, no presentan el carné estudiantil. Sensibilización a los estudiantes con apoyo del movimiento estudiantil, hay estudiantes que se han quejado de que son víctimas de un consumo pasivo, esta situación puede llevar a confrontaciones. No hay una política por lo cual los procedimientos son caóticos. Nos toca generar nuestros propios procedimientos y protocolos de manejo de estas situaciones. Llamado a todos los profesores para que este tema no se subestime, darle prioridad porque la problemática ha venido creciendo.

Corredor de seguridad desde la Nueva Santafé

Se recuerda la problemática que hay en la sede de la Nueva Santafé en cuanto a los desplazamientos que deben realizar los estudiantes entre las sedes, se había hablado de un corredor de seguridad teniendo en cuenta estas dificultades y la problemática de consumo que hay en el parque junto a la sede.

Recordatorio lineamientos Cátedra Caldas. Programación Cátedras en franja institucional.

Se da a conocer la circular emitida por el vicerrector en este tema, la facultad siempre ha mantenido los horarios en las franjas señaladas.

Espacios comunes

La maestra Yudy comenta que los espacios comunes son manejados por el Comité de Currículo pero se coordina con los coordinadores de los proyectos quién es el docente. Se han presentado algunas situaciones por lo cual se deben revisar las cargas académicas de los docentes, definir si se harán concursos o se cubre toda la carga con los docentes que hay.



Se está hablando despectivamente de los maestros del ensamble pero aquellos que lo hacen no colaboran con el ensamble, este es un llamado para que no descalifiquen a los maestros y ayuden a mejorar el ensamble. Felicita al maestro Adrián que nunca ha dejado el ensamble a pesar de las dificultades.

Se deben revisar los syllabus de la Catedra de contexto, del ensamble y el de gestión y producción teniendo en cuenta las propuestas de IDARTES y la Secretaria de Cultura, debe ser una construcción colectiva de facultad. Se requiere una propuesta para presentar a este Consejo desde el Comité de Currículo.

Solicita reunión con todos los docentes de espacios comunes, para prácticas académicas, lineamientos y entregas. Los maestros no están entregando lo que se les solicita, en el Consejo anterior se trató el caso del maestro de la catedra democracia ya que ha sido muy difícil entablar comunicación con él y no se ajusta a lo que se plantea.

No se puede contratar al docente desde Arte Danzario ya que no tiene carga asignada en este proyecto curricular, Artes Plásticas tiene a su cargo dicha cátedra por lo cual asumiría la contratación de este docente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Las cátedras tienen una intencionalidad, una filosofía y una conceptualización y por lo tanto tienen unos requerimientos únicos, los contenidos son idénticos para todas las facultades, nadie las puede cambiar, el perfil docente está definido en el documento que crea las cátedras. La administración de la Catedra Caldas la tiene a cargo al vicerrectoría, democracia con el IPAZUD, luego los docentes que dicten las clases tienen la obligación de atender los procedimientos, requerimientos y contenidos que se generen desde el IPAZUD.

Los contenidos están definidos en el documento de las cátedras, el maestro debe acatar las condiciones dadas en las resoluciones.

Las cátedras están diseñadas para profesores preferiblemente de planta. No se puede citar a un profesor de hora catedra si no está contratado.

La maestra Yudy comenta que es muy difícil coordinar logística y académicamente los espacios comunes si los docentes no tienen la disposición de participar en el dialogo que se maneja desde el comité de currículo.

Agendar espacios comunes para el próximo consejo

Representación docente

Los representantes de docentes ante el consejo académico manifestaron que no han sostenido ninguna conversación con el representante de la facultad. Los casos docentes de la Facultad no llegan por esta vía.

Programa Pila de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Docentes Entrantes y Salientes.

Convenio de intercambio académico para docentes suscrito entre ASCUN y algunas instituciones de educación superior mexicanas. Se enviará la documentación a los consejeros, para conocer el interés de los docentes de la facultad de participar en esta convocatoria.

Franjas institucionales

La estudiante Kelly comenta que se tiene preparado un cronograma para el 2018-3 a realizarse en las franjas institucionales, se puede incluir el tema del consumo de sustancias psicoactivas.

Se mantienen los días miércoles de 2 p.m. a 4 p.m. y viernes de 12 m. a 2 p.m.

4. Convocatoria monitores 2018-3

Se convoca a 38 monitores mediante la **Resolución 008 de 2018**.

5. Perfiles docentes para concursos 2018-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, revisó y aprobó los siguientes perfiles docentes para la apertura de la convocatoria de selección y posterior vinculación de docentes vinculación especial Hora Cátedra para el periodo 2018-3:

ARTE DANZARIO

Perfil 1: 16 horas

Asignaturas:



- Técnicas de danza contemporánea: peso
- Repertorio de danza contemporánea I
- Improvisación Aplicada a la Danza
- Seminario Historia, Teoría y Apreciación de la Danza contemporánea en contexto V

Perfil 2: 10 horas

Asignaturas:

- Producción y Comprensión de textos 02

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Discurso Argumentativo 01
 - Semiótica y Comunicación I
- Perfil 3: 16 horas
- Asignaturas:
- Clase de Puntas II
 - Clase de Puntas I
 - Danza Clásica: Tempo movimiento II
 - Danza Clásica Elongación y alineación II

ARTES MUSICALES

Perfil 1: 10 horas

Asignaturas:

- Flauta Traversa

Perfil 2: 10 horas

Asignaturas:

- Dirección de Ensamble Institucional orquesta de guitarras.
- Taller sonoro II (música tradicional y de frontera en América latina).

Perfil 3: 14 horas

Asignaturas:

- Saxofón Jazz

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Perfil 1: 8 horas

Asignaturas:

- Teoría e historia del arte III
- Humanidades IV

FA-SA-180RD-2018



6. Reingresos y transferencias 2018-3

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 realizada el día 12 de julio de 2018, APROBÓ los siguientes reingresos y transferencias para el periodo académico 2018-3, relacionados a continuación:

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

REINGRESOS

ESTUDIANTE	CODIGO
CAMINO HERRERA MOISES FELIPE	20092016004
LOPEZ PRIETO SEBASTIAN CAMILO	20112016017
CASTELBLANCO MONTAÑEZ JULIET	20121016024
AMAYA RIOS FELIPE ANDRES	20121016382
MORENO RUIZ ANGÉLICA ALEXANDRA	20122016013
CHAPARRO MARTÍNEZ JHON ALEXANDER	20122016072
CRESPO BECERRA DANIELA	20131016201
PUENTES BARRAGÁN LAURA VALENTINA	20132096019
LINARES MARTINEZ ANGIE ALEJANDRA	20141016171
RAMOS VARELA NATALIA	20142016179
BAQUERO FLÓREZ CHRISTIAN CAMILO	20151016012

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OSORIO RUIZ MARIA PAULA	20161016010
ALVAREZ BELTRAN ESTEFANIA	20161016030

ARTE DANZARIO

REINGRESOS:

ESTUDIANTE	CODIGO
CABALLERO ROMERO ANA MELISSA	20112102006
RODRIGUEZ ESTUPIÑAN JENY CAROLINA	20122102008
JIMENEZ MORENO CHRISTIAN CAMILO	20122102031
RUBIANO SANABRIA LUISA FERNANDA	20132102016
CAMARGO LOPEZ JEFFERSON	20132102040
LOPEZ RANGEL ANA YULIEDT	20141102176
CASTIBLANCO CEBALLOS MICHEL ANDREA	20142102021
RUBIANO SUAREZ MONICA XIMENA	20142102038
PINEDA PEÑA TANIA ROCIO	20151102034
RAMIREZ ORDOÑEZ LUIS FERNANDO	20152102008
ORJUELA DELGADO DANIEL MAURICIO	20152102027
MAYORGA GUIZA JOHAN SEBASTIAN	20161102035
CASTAÑEDA PARADA EMANUEL	20162102031
CASTEBLANCO AYALA JULIETH LORENA	20162102040
CESAR JULIO RUIZ BAÑOS	20142102221
ARENALES DAVID FELIPE	20161102011
OCHOA MEZA JOHAN ANTONIO	20121102135

ARTES MUSICALES

REINGRESOS:



ESTUDIANTE	CODIGO
PRIETO MONTOYA ANDRES FELIPE	20131098141
CAHO ARCINIEGAS JORGE ALEXANDER	20132098159
PULIDO OSTOS NICOLAS SLIDER	20142098060
GAVILANES MAYORGA DANIEL FRANCISCO	20151098009
GIRALDO LEAL CARLOS ALBERTO	20161098053
OLIVEROS ORDOÑEZ JONATHAN DAVID	20161098054
RODRIGUEZ CASAS JUAN FELIPE	20162098008

TRANSFERENCIAS:

NOMBRES	DOCUMENTO
GALAN RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	1032500485

ARTES ESCÉNICAS

REINGRESOS:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ESTUDIANTE	CODIGO
TINJACA FRANK SEBASTIAN	20161104051
CORTES PAOLA ANDREA	20142104091
MORALES OSCAR MAURICIO	20152104035
AVELLANEDA GABRIELA	20162104043
ZAMORA MORA JHONY ALEXANDER	20151104034
CASTAÑEDA GUTIERREZ VALERIA	20161104014
CALDERÓN VILLAMIZAR JONATHAN	20161104020

REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS NO APROBADOS

ARTE DANZARIO

TRANSFERENCIAS:

NOMBRES	DOCUMENTO	MOTIVO
LISETH ANDREA GÓMEZ GAITÁN	1000932136	Dentro de las pruebas específicas realizadas del 13 al 15 de junio de 2018, la aspirante no logró los objetivos propuestos en cada una de ellas.

ARTES MUSICALES

REINGRESOS:

NOMBRES	CÓDIGO	MOTIVO
SANCHEZ OLIVEROS NICOLAY	20071098031	El plan de estudios que cursa ya no se ofrecen el programa y el Proyecto Curricular no está en la capacidad de asignarle los espacios académicos que requiere para terminar.
CAMPEROS ARDILA GERMAN URIEL	20082098003	Perdió su calidad de estudiante por no renovar matrícula según el Acuerdo 004 de 2011

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

REINGRESOS:

NOMBRES	CÓDIGO	MOTIVO
GONZÁLEZ RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO	20152016004	No realizó el proceso de aplazamiento, se encuentra en estado de pérdida de calidad de estudiante.



7. Calendario Académico – pruebas específicas admisiones 2019-1

Dentro del calendario académico se define el 24 de noviembre como la fecha de publicación del listado de admitidos, de acuerdo a esto se debería adelantar el proceso de pruebas específicas. Hay una particularidad con Artes: se envía el borrador del calendario académico para realizar las observaciones y nunca se recibe la retroalimentación. Se solicitará una prórroga para publicar el listado de admitidos en diciembre, o un cambio en las fechas del mes de noviembre para poder atender este requerimiento. Cada coordinador revisará las fechas y realizará las observaciones al calendario estipulado.

8. Solicitud revisión de la situación del maestro Guillermo Bocanegra sobre vacaciones

El maestro Guillermo comenta la situación presentada con el tema de la resolución de vacaciones, a lo cual el señor Decano realizará la aclaración ante recursos humanos para que el maestro pueda tomar sus vacaciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

9. Estado de avance temas de acreditación para Artes Plásticas y el Doctorado.

Hay dos agendas:

Artes Plásticas 8, 9 y 10 de agosto

Doctorado 9, 10 y 11 de agosto

Pares distintos, mañana hay reunión con decanatura y coordinadores y producción para ultimar detalles.

8 de agosto presentación institucional plásticas en la ASAB

9 de agosto presentación institucional doctorado en la sede administrativa

Se aprueban las agendas.

10. Solicitud aval para apoyo económico ante el CERI para el alojamiento de 2 invitadas internacionales en el marco de: la Verificación de cumplimiento de condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación y el III Seminario Internacional de los estudios Artísticos, del proyecto Doctorado en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó la solicitud del proyecto de Doctorado en Estudios Artísticos y al respecto decidió avalar la participación de las invitadas relacionadas a continuación, en el marco de la verificación de cumplimiento de condiciones de calidad ante el Ministerio de Educación Nacional y el III Seminario Internacional de los Estudios Artísticos.

Invitada	Fechas	Categoría	Cubrimiento del apoyo
Dra. Emmanuelle Garnier	Del 7 al 14 de agosto de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)
Dra. Monique Martínez Thomas	Del 16 al 22 de agosto de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Gastos de estadía (alojamiento y alimentación)

FA-SA-070-2018

11. Descargas lectivas 2018-3

En el Consejo anterior se revisó parte de las solicitudes de descarga de horas lectivas

No se puede dar descarga a la maestra María José Arbeláez como apoyo a la coordinación de creación.

La maestra Yudy Morales solicita 10 horas de descarga no lectiva por pertenecer al Comité de Evaluar la evaluación de la oficina de docencia, la carga no lectiva es concertada con el coordinador del proyecto curricular, el consejo de facultad únicamente aprueba descargas de horas lectivas, por lo cual solo se aprueban 4 horas por coordinación del Comité de Currículo de la facultad.



Para el maestro Pedro Pablo se le aprueban 4 horas lectivas de descarga por dirección de revista indexada.

Se emite la Resolución 007 de 2018

Reiterar la necesidad de contratación de tiempos completos o medios tiempos, la situación de sobrecarga laboral en arte danzario es insostenible. Se requiere una cita como consejo con el vicerrector y el rector. Hay déficit de docentes en la facultad, plantear la situación de emergencia.

Incluir en los planes de mejoramiento de los proyectos curriculares el tema de la labor docente, en el plan decenal y plantear desde el consejo de facultad una situación de emergencia ya que algunos proyectos curriculares ni siquiera funcionan con el mínimo, desde acreditación se ha realizado para artes musicales un balance del tiempo que necesitan los profesores y el tiempo que están usando los profesores, se puede mostrar con números el déficit que tiene el proyecto, podría realizarse el mismo ejercicio para todos los proyectos. Darle un tiempo a la universidad para responder ante el estado de emergencia, pasado este tiempo ya no será posible que la facultad continúe normalmente. Se solicita revisar los planes de trabajo de los docentes de tiempos completos, ya que se requiere que tengan una carga académico-administrativa.

Emitir un documento con argumentos y datos para presentar en una reunión con el rector y el vicerrector académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

12. Casos Proyectos Curriculares.

○ **Artes Plásticas y Visuales**

- Presentación informe comité espacio público

Se trató en el informe del decano.

- Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso 2018-3 y aprobación del reingreso para la estudiante Laura Viviana Arévalo código 20151016023.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó su solicitud No. CPC-APV-192-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo 2018-3 de la estudiante Laura Viviana Arévalo código 20151016023.

La estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

FA-SA-176RD-2018

○ **Artes Musicales**

- Solicitud de retiro voluntario de la estudiante Laura Robayo Barrera código 20161098031

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó su solicitud No. CPC/061/2018, y al respecto decidió aprobar el retiro voluntario de la estudiante Laura Robayo Barrera código 20161098031.

FA-SA-177RD-2018

- Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso 2018-3 para la estudiante Jesús Ortiz código 20102098026.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó su solicitud No. CPC/062/2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario para el periodo 2018-3 del estudiante Jesus Darío Ortiz Rueda código 20102098026.

El estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.



FA-SA-178RD-2018

○ **Arte Danzario**

- Solicitud compra extemporánea de formulario de reingreso y aprobación del reingreso para los estudiantes: Laura Ximena Silva López 20121102006 y William Delgado Lozano 20161102433

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó su solicitud No. CPC-AD-154-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo 2018-3 de los estudiantes Laura Ximena Silva López 20121102006 y William Delgado Lozano 20161102433. Los estudiantes deben acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

FA-SA-179RD-2018

- Solicitud segundo evaluador para la nota de la asignatura Repertorio clásico II del estudiante Daniel Romero código 20141102024.

Se recibió solicitud de revisión de 3 asignaturas en los tiempos estipulados, se le respondió la razón por la cual se le dieron las notas, la maestra Mónica Peña hizo lo mismo y el estudiante no está de acuerdo y radica esta carta dirigida a este Consejo.

Solo se le puede asignar evaluadores para el examen final.

De acuerdo a la competencia e idoneidad para el área específica se designan a los docentes: Carolina Ramírez y Paola Bohórquez.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018, analizó la solicitud del estudiante Daniel Andrés Romero con código 20141102024 con respecto a la revisión del examen final de la asignatura Repertorio Clásico II, y decidió designar a las docentes Carolina Ramírez y Paola Bohórquez como segundos calificadores, la nota definitiva de dicho examen corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones asignadas por los nuevos calificadores, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 44 del acuerdo 027 de 1993.

Por lo anterior, se solicita al proyecto curricular informar a los docentes y coordinar el proceso, teniendo en cuenta que dicha revisión debe realizarse en los siguientes 8 días calendario al recibo de la presente comunicación.

FA-SA-181RD-2018

Teniendo en cuenta que las maestras relacionadas anteriormente son de vinculación especial, se solicita al proyecto curricular informar a los docentes y coordinar el proceso para que dicha revisión se realice en la primera semana de agosto de 2018.

FA-SA-182RD-2018

Siendo la 1:10 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad